

#Airbnb

REGULACIÓN, EN EL LIMBO

Desde 2020 se han presentado iniciativas de ley para regular las plataformas digitales de hospedaje en la Ciudad de México; sin embargo, hasta el momento ninguna ha prosperado y continúan los estragos de la falta de un marco normativo en el tema

POR DAVID MARTÍNEZ
Tamariz David

Las plataformas de renta temporal de alojamiento como Airbnb, Booking, entre otras, siguen sin regulación en la Ciudad de México (CDMX), mientras que las víctimas, provocadas por la proliferación de ese fenómeno, continúan sin respuesta.

Esto, a pesar de que el Gobierno capitalino y diputados del Congreso local han presentado iniciativas de reforma a la ley para regular este tipo de aplicaciones que, de acuerdo con organizaciones vecinales como la 06600 Plataforma Vecinal y el Observatorio Ciudadano de la Colonia Juárez, han generado la expulsión de habitantes originarios y el encarecimiento de los precios de las rentas y otros servicios.

El 26 de octubre de 2022, la CDMX recibió el nombramiento de "Capital del turismo creativo" por parte de la compañía Airbnb y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En el evento encabezado por la exmandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, se suscribió una alianza entre el Gobierno de la ciudad, la aplicación y la Unesco para promover las actividades turísticas en la entidad.

Iniciativas sin prosperar

Como parte de los trabajos parlamentarios de la Primera Legislatura del Congreso local, en julio de 2020 la diputada de Morena, Leticia

Estrada Hernández, presentó una iniciativa de ley con el objetivo de prohibir la renta de departamentos por medio de plataformas digitales en condominios. La propuesta fue enviada a las comisiones correspondientes del Poder Legislativo; sin embargo, no prosperó.

Un par de años después, en febrero de 2022, durante la Segunda Legislatura, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Frida Jimena Guillén Ortiz, propuso un proyecto para expedir la Ley de Turismo de la CDMX, en la que se incluye a las plataformas digitales de hospedaje en el cumplimiento de las normas, reglamentos y lineamientos que deben cumplir los hoteles y prestadores de servicios turísticos de la capital.

"Los prestadores de servicios turísticos que brindan el servicio de hospedaje de forma tradicional o a través de plataformas digitales, además de las obligaciones establecidas, deberán implementar medidas de seguridad para la protección de menores de edad, previa prestación del servicio", menciona la propuesta en su artículo 84.

De igual forma, en noviembre de 2023, la Jefatura de Gobierno envió al Congreso capitalino otra propuesta para regular las aplicaciones de hospedaje temporal con el fin de crear un padrón actualizado de oferta y demanda de alojamientos, dar certidumbre jurídica a turistas, habitantes y empresarios del sector

del hospedaje; y evitar la sobremercantilización de los espacios de vivienda en la metrópoli.

"Estamos cumpliendo con la parte del gobierno de enviar la iniciativa. Estudiamos cómo hacer la regulación y, después de nuestro análisis, nos pareció que lo más adecuado era hacer una regulación legislativa para que fuera estable, duradera y con mayor jerarquía jurídica", dijo el mandatario local, Martí Batres, al presentar la iniciativa.

Propuesta en curso y parálisis legislativa

En entrevista con Reporte Indigo, Raúl Torres Guerrero,

diputado migrante de la Ciudad de México, comenta que actualmente trabaja en una propuesta de regulación de las plataformas de alojamiento de vivienda que se base en los marcos legales de otras ciudades del mundo que han padecido problemas similares a los de la metrópoli.

"Mi aportación es un modelo de regulación internacional, que todas las ciudades del mundo tienen, y tenemos que irlo viendo en una planeación para los próximos seis años", declara el legislador del PAN.

A través de lo anterior, considera que tanto él como su partido no buscan afectar al turismo en la ciudad, sino lle-



gar a un punto medio entre el bienestar de los vecinos y el impulso turístico local.

Respecto a la falta de dictaminación de las iniciativas presentadas en el Legislativo de la capital, Torres Guerrero lo atribuye a una "parálisis" legislativa que no permite discutir temas que contribuyen a resolver los problemas de la ciudadanía. Sin embargo, aclara que tampoco se ha logrado regular ese rubro porque el Gobierno

de la capital desconoce el tema de fondo.

En este sentido, sobre el cobro de un impuesto a las aplicaciones, el diputado dice estar de acuerdo y que el dinero recaudado se vea ejercido en acciones que beneficien a las zonas donde operan las plataformas de vivienda.

"Desde Acción Nacional estamos a favor de los vecinos y encontraremos un punto medio", expresa.

Victimas colaterales

"Vivir en un inmueble donde se rentan departamentos por Airbnb puede resultar molesto y afectar la convivencia vecinal del diario", comenta una mujer que prefiere ser citada como Celia y quien habita en un condominio en la calle Vértiz, colonia Doctores de la alcaldía Cuauhtémoc.

La mujer afirma que en años recientes ha visto cómo múltiples inquilinos llegan y se van. "Desde 2021, todavía en pandemia, vimos cómo llegan personas, algunas extranjeras, se quedan una o dos semanas y se van, pero el problema no es ese, es que no cuidan", comenta.

Celia acusa que, en ocasiones, los inquilinos realizan reuniones a altas horas de la noche e ingresan a personas ajenas al lugar.

"Para ellos no hay problema, no viven ahí, pero nosotros nos quedamos. Luego entran con gente que se ve que es de la ciudad y da inseguridad que, después, ya ubiquen y sepan cómo entrar y quieran hacer algo", dice.

También comenta que la mayoría de quienes rentan por Airbnb desconocen y no respetan las reglas del condominio.

"Sobre la basura, en ocasiones no la bajan y la dejan en los pasillos y esperan que alguien más se la lleve. Es muy raro ver nuevos

vecinos de manera tan frecuente", manifiesta.

Por último, comenta que una regulación de las plataformas de alojamiento sería ideal, sobre todo para limitar el número de inquilinos por año y obligar a respetar a los dueños las normas de convivencia.

Para ellos no hay problema, no viven ahí, pero nosotros nos quedamos. Luego entran con gente que se ve que es de la ciudad y da inseguridad que, después, ya ubiquen y sepan cómo entrar y quieran hacer algo"

Celia

Vecina de la alcaldía Cuauhtémoc

En 2022, el Gobierno de la CDMX, la UNESCO y Airbnb firmaron un convenio de colaboración para promocionar a la entidad como un atractivo turístico



Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México envió una propuesta al Congreso local para regularizar los alojamientos por aplicación.



